

	<u>Página</u>
- Instalación eléctrica. —Resolución de 29 de julio de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-005261-00000	1920
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
- Comisión de Urbanismo. —Resolución de 17 de junio de 1992, de la Comisión de Urbanismo, por la que se aprueba definitivamente la modificación del proyecto de delimitación de suelo urbano de Granja de Torrehermosa, consistente en apertura de vial en una manzana con fachada sobre Avenida del Parque	1921
- Comisión de Urbanismo. —Resolución de 17 de junio de 1992, de la Comisión de Urbanismo, por la que se aprueba definitivamente el Plan Especial de reforma interior del solar de la antigua fábrica Díter y 4 más, situado entre calle Gregorio Fernández, pasaje de Feria y Avenida López Tienda. Zafra	1922

Página

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

- Concurso. —Corrección de errores al anuncio de 3 de agosto de 1992, relativo al concurso público sobre la contratación del suministro de Software de Desarrollo y Básico	1923
---	------

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Concurso. —Resolución de 28 de julio de 1992, por la que se autoriza el concurso público para la adquisición de equipos recolectores de residuos auxiliares para dotar las Areas de Gestión de Mérida y Plascencia	1923
---	------

Comunidad de Madrid

- Sanciones. —Resolución de 27 de julio de 1992, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, por la que se procede a la publicación de las resoluciones sancionadoras en materia de transportes que se relacionan	1923
--	------

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 5 de agosto de 1992, por la que se establece la tramitación de moratoria y condonaciones a que hace referencia el punto 1 del artículo 2.º del Real Decreto 995/92 de 31 de julio.

El Real Decreto 995/92 de 31 de julio, por el que se desarrolla el Real Decreto Ley 3/92 de 22 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños producidos por la sequía establece en su artículo 2.º las normas de tramitación de las moratorias y condonaciones a que refiere los apartados d) y c) del R.D. Ley 3/92, especificando su punto 3 que «por el órgano competente de la Comunidad Autónoma se remitirán quincenalmente, relaciones de aquellos titulares de explotaciones que cumplan los requisitos establecidos...», debiendo por tanto establecerse un procedimiento en la Consejería de Agri-

cultura y Comercio, como órgano competente de la Junta de Extremadura en la materia, para determinar el reconocimiento al derecho solicitado en base a dichos requisitos.

Por todo ello,

DISPONGO

Artículo 1.º—La solicitud de moratoria y condonaciones, a que hace referencia el punto 1 del artículo 2.º, del R.D. 995/92 de 31 de julio, deberá presentarse antes del 30 de septiembre de 1992 conforme al modelo del Anexo 1, de esta Orden, en reto en las Oficinas de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura o en cualquiera de las Oficinas Comarcales de Extensión Agraria, así como en la propia Consejería de Agricultura y Comercio (C/ Adriano, 4 - Mérida).

En cualquier caso sólo podrán hacerlo titulares de explotaciones que acrediten la actividad en la forma especificada en el artículo siguiente, y siempre que exploten algún terreno en Extremadura.

Artículo 2.º—Para acreditar la actividad de la explotación se acompañará a la solicitud la siguiente documentación:

a) Certificado de Alta en la Seguridad Social: (uno de los tres siguientes)

—Régimen Especial Agrario (REA), como trabajador por cuenta propia.

—Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, Rama Agraria, (RETA).

—Fotocopia de la última Declaración de la Renta (sólo para pequeñas explotaciones).

b) Declaración jurada de la actividad de la explotación.

Artículo 3.º—El derecho al uso de la base territorial de la explotación se acreditará:

1) Para el solicitante y los miembros de su unidad familiar, con el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (Recibo de Contribución), y de Jornales teóricos de la Seguridad Social.

2) Para el resto, con iguales documentos del caso anterior acompañados de las correspondientes fotocopias compulsadas de los contratos de arrendamiento o aparcería.

Si en algún caso no se tratase de propiedades completas en un Término Municipal, acompañará certificación catastral de las fincas o parcelas afectadas.

Artículo 4.º—A los sólo efectos de esta Orden se entiende por pequeña explotación la que no utiliza obrero fijo alguno, ni eventuales en número de jornadas anuales superior a 274 ni el líquido imponible del conjunto de la explotación sobrepasa las 50.000 pesetas referidas al año 1982.

DISPOSICIONES FINALES

Primera: Se autoriza a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio a dictar las disposiciones que fuesen necesarias para la aplicación de la presente Orden.

Segunda: La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 5 de agosto de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ANEXO 2

**SOLICITUD DE LAS MORATORIA Y CONDONACIONES PREVISTAS EN LOS
APARTADOS b) Y c) DE LOS ARTICULOS 2 Y 3 DEL REAL DECRETO-LEY 3/1.992, DE 22
DE MAYO**

(REAL DECRETO/1.992, DE DE)

(1) N.I.F. TITULAR _____ C.I.F. _____ N.I.F. REPRESENTANTE _____

1º DATOS DE LA EXPLOTACION

Localización: Paraje _____	Término Municipal _____
Camara Agrária _____	Povincia _____
Tipo de Explotación: Agrícola <input type="checkbox"/> , Ganadera <input type="checkbox"/> Forestal <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>	
Superficie total _____	
Superficie cereales _____	
Superficie pastos _____	
Nº de cabezas: Bovino _____ Ovino _____ Caprino _____ Porcino _____ UGM (2) _____	

2º SISTEMA DE TENENCIA

Propiedad <input type="checkbox"/>	Arrendamiento <input type="checkbox"/>	Aparceria <input type="checkbox"/>
Otros (indicar) _____		

3º RECIBOS ACREDITATIVOS Y SU TITULARIDAD

-Ultimo recibo disponible satisfecho del impuesto de Bienes Inmuebles, de naturaleza rústica	
del ejercicio actual <input type="checkbox"/>	del ejercicio anterior <input type="checkbox"/>
Titular del recibo:	
1º Apellido _____	2º Apellido _____ Nombre _____
N.I.F. _____	
-Ultimo recibo disponible satisfecho de la cuota empresarial del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (Jornadas Teóricas)	
del ejercicio actual <input type="checkbox"/>	del ejercicio anterior <input type="checkbox"/>
Titular del recibo:	
1º Apellido _____	2º Apellido _____ Nombre _____
N.I.F. _____	

..... de de
EL SOLICITANTE

(1) A rellenar por la Administración

**SOLICITUD DE LAS MORATORIA Y CONDONACIONES PREVISTAS EN LOS
APARTADOS b) Y c) DE LOS ARTICULOS 2 Y 3 DEL REAL DECRETO-LEY 3/1992, DE 22
DE MAYO**

(REAL DECRETO/1992, DE DE)

1º DATOS DEL TITULAR

1ºApellido _____	2º Apellido _____	Nombre _____
N.I.F. _____	Domicilio (Calle, Pza., Avda.) _____	
Localidad _____	Provincia _____	C.Postal _____ Telefono _____
CONYUGE		
1ºApellido _____	2º Apellido _____	Nombre _____
N.I.F. _____		

PERSONA JURIDICA		
1ºApellido _____	2º Apellido _____	Nombre _____
N.I.F. _____	En calidad de _____ En nombre y representación de la siguiente empresa agraria	
RAZON SOCIAL _____		C.I.F. _____
Domicilio (Calle, Pza., Avda.) _____		Localidad _____
Provincia _____	C.Postal _____	Telefono _____
Fecha de constitución de la Sociedad ____/____/____		Nº Socios _____

Existe otro titular	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------------------	-----------------------------	-----------------------------

2º JUSTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA EXPLOTACION

A-Alta del titular en la Seguridad Social, Régimen Autónomo actividad Agrícola-Ganadera	<input type="checkbox"/>
B- Alta del titular en la Seguridad Social por Cuenta Propia Régimen Especial Agrario	<input type="checkbox"/>
C- Inscripción de la Empresa Agrícola en la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
D-Declaración de la Renta como Actividad Agrária	<input type="checkbox"/>

El abajo firmante, en su calidad de (1) de la Explotación descrita,
DECLARA bajo su responsabilidad que todos los datos que se incluyen en la documentación aneja son
ciertos y SOLICITA los beneficios a que tenga derecho según lo previsto en los apartados b) y c) de los
artículos 2 y 3 del Real Decreto-Ley 3/1.992 de 22 de Mayo.

..... de de
EL SOLICITANTE

(1) Titular o Representante